

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 032 -2026-DG-IES-FPGV-T

VISTOS: El Informe N°160-2026-SA-IES-FPGV-T, de fecha 11-8-2026, que sustenta la aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA del Instituto de Educación Superior "Francisco de Paula Gonzales Vigil"; la propuesta del cuadro de procedimientos y servicios; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que las entidades deben compendiar y transparentar sus procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad;

Que, la Ley N°30512 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°010-2017-MINEDU, regulan el funcionamiento de los Institutos de Educación Superior y habilitan la gestión de sus procedimientos académicos y administrativos conforme a su régimen sectorial;

Que, la Secretaría Académica del IES FPGV es la unidad encargada de la tramitación y control de los procedimientos académicos, así como del registro y custodia de la documentación académica institucional;

Que, mediante Informe Técnico-Legal se ha sustentado la necesidad de aprobar el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA del Instituto, con su cuadro de derechos de tramitación expresado en porcentaje de la UIT 2026 y equivalencia en soles;

Estando a lo dispuesto en la Ley N° 30512 y facultades conferidas;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA del Instituto de Educación Superior "Francisco de Paula Gonzales Vigil", que en anexo de 155 hojas forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- APROBAR el cuadro de procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, con indicación de requisitos, derechos de tramitación, plazos, calificación, base legal, órganos responsables y recursos administrativos.

Artículo 3.- DISPONER que la Secretaría Académica, el Área de Administración, y las demás unidades competentes implementen y apliquen el TUPA aprobado, en el ámbito de sus funciones.

Artículo 4.- ENCARGAR a Secretaría Académica la actualización operativa de los procedimientos académicos vinculados a REGISTRA, TITULA y CONECTA, así como la atención de transparencia, trámite documentario y archivo académico, conforme a la normativa vigente.

Artículo 5.- DISPONER la difusión interna del TUPA y su aplicación obligatorio a partir del día siguiente de su aprobación.

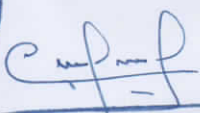
Artículo 6. - DISPONER la vigencia de la presente resolución durante el ejercicio 2026 o hasta su modificación.

Artículo 7. - NOTIFICAR a los integrantes y dependencias correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

CHIP/DG
JEPS/S.A.
cC. Archivo
cC. SA




ECON. CESAR HIPOLITO IBAÑEZ POLO
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR – PÚBLICO "FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL"

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA 2026 Y TARIFARIO INSTITUCIONAL

MATRIZ CONSOLIDADO DEL TUPA 2026

N°	Procedimiento / Servicio	Nat.	% UIT	Equiv. S/	Calificación	Silencio	Plazo	Base legal	Órgano responsable	Órgano que resuelve	Órgano de apelación	Observación
1	Inscripción al proceso de Admisión Ordinaria	SPE	0.050	275.00	Automático	No aplica	1 día hábil	Ley 30512; Decreto Supremo 010-2017; RVM 049-2022	Secretaría Académica	Secretaría Académica	Dirección General	Pago en caja y registro en Secretaría Académica / REGISTRA
2	Inscripción al proceso de Admisión Por Exoneración	SPE	0.055	302.50	Automático	No aplica	1 día hábil	Ley 30512; Decreto Supremo 010-2017; RVM 049-2022	Secretaría Académica	Secretaría Académica	Dirección General	Verificación de causal de exoneración
3	Matrícula de ingresante	SPE	0.025	137.50	Automático	No aplica	1 día hábil	Ley 30512; RVM 049-2022	Secretaría Académica	Secretaría Académica	Dirección General	Pago en caja y registro en Secretaría Académica
4	Ratificación de matrícula	SPE	0.025	137.50	Automático	No aplica	1 día hábil	Ley 30512; RVM 049-2022	Secretaría Académica	Secretaría Académica	Dirección General	Pago en caja y registro en Secretaría Académica
5	Repitencia de matrícula por unidad didáctica	SPE	0.003	16.50	Automático	No aplica	1 día hábil	Ley 30512; RVM 049-2022	Secretaría Académica	Secretaría Académica	Dirección General	Pago en caja y registro en Secretaría Académica
6	Traslado interno	PA	0.035	192.50	Evaluación previa	Positivo	10 días hábiles	Ley 30512; Decreto Supremo 010-2017	Secretaría Académica	Dirección General	Instancia superior competente	Pago en caja y registro en Secretaría Académica
7	Traslado externo (ingreso)	PA	0.040	220.00	Evaluación previa	Positivo	15 días hábiles	Ley 30512; DS 010-2017	Secretaría Académica	Dirección General	Instancia superior competente	Pago en caja y registro en Secretaría Académica
8	Convalidación de estudios	PA	0.015	82.50	Evaluación previa	Positivo	15 días hábiles	Ley 30512; Decreto Supremo 010-2017; RVM 049-2022	Secretaría Académica	Dirección General	Instancia superior competente	Pago en caja y registro en Secretaría Académica

9	Reserva de matrícula	PA	0.020	110.00	Evaluación previa	Positivo	10 días hábiles	Ley 30512; RVM 049-2022	Secretaría Académica	Dirección General	Instancia superior competente	Pago en caja y registro en Secretaría Académica
10	Licencia de estudios	PA	0.008	44.00	Evaluación previa	Positivo	10 días hábiles	Ley 30512; Decreto Supremo 010-2017	Secretaría Académica	Dirección General	Instancia superior competente	Pago en caja y registro en Secretaría Académica
11	Reincorporación de estudios	PA	0.006	33.00	Evaluación previa	Positivo	10 días hábiles	Ley 30512; RVM 049-2022	Secretaría Académica	Dirección General	Instancia superior competente	Pago en caja y registro en Secretaría Académica
12	Evaluación Extraordinaria / Subsanación de actividades	PA	0.008	44.00	Evaluación previa	Positivo	10 días hábiles	Ley 30512; Reglamento Institucional	Secretaría Académica	Dirección General	Instancia superior competente	Pago en caja y registro en Secretaría Académica
13	Certificado de estudios superior (por ciclo / semestre)	SPE	0.003	16.50	Automático	No aplica	5 días hábiles	Ley 30512; RVM 049-2022	Secretaría Académica	Secretaría Académica	Dirección General	Pago en caja y registro en Secretaría Académica
14	Certificado de Bachillerato (Plan Piloto)	SPE	0.012	66.00	Automático	No aplica	5 días hábiles	Resolución Ministerial N° 289-98-ED	Secretaría Académica	Secretaría Académica	Dirección General	Pago en caja y registro en Secretaría Académica
15	Certificación modular	SPE	0.010	55.00	Automático	No aplica	5 días hábiles	Ley 30512; RVM 049-2022	Secretaría Académica	Secretaría Académica	Dirección General	Pago en caja y registro en Secretaría Académica
16	Certificación de Capacitación	SPE	0.012	66.00	Automático	No aplica	5 días hábiles	RVM 049-2022	Secretaría Académica	Secretaría Académica	Dirección General	Pago en caja y registro en Secretaría Académica
17	Certificación de Especialización o Actualización Profesional	SPE	0.024	132.00	Automático	No aplica	5 días hábiles	RVM 049-2022	Secretaría Académica	Secretaría Académica	Dirección General	Pago en caja y registro en Secretaría Académica
18	Constancia de no adeudo a la institución	SPE	0.003	16.50	Automático	No aplica	2 días hábiles	Ley 30512; Decreto Supremo 010-2017	Secretaría Académica	Secretaría Académica	Dirección General	Verificación interna con Administración
19	Constancia de crédito académico (para obtener Bachiller Técnico)	SPE	0.003	16.50	Automático	No aplica	2 días hábiles	Ley 30512; RVM 178-2018-MINEDU	Secretaría Académica	Secretaría Académica	Dirección General	Pago en caja y registro en Secretaría Académica
20	Carta de presentación para prácticas pre-profesionales / EFSRT	SPE	0.002	11.00	Automático	No aplica	2 días hábiles	Reglamento Institucional	Secretaría Académica	Secretaría Académica	Dirección General	Pago en caja y registro en Secretaría Académica
21	Examen de suficiencia profesional o trabajo de aplicación profesional / Examen de acreditación de Idioma Extranjero o Lengua nativa.	PA	0.015	82.50	Evaluación previa	Positivo	20 días hábiles	Ley 30512; Reglamento Institucional	Secretaría Académica	Dirección General	Instancia superior competente	Pago en caja y registro en Secretaría Académica

22	Constancia de Egresado, Estudios, Ubicación en Ranking, Actividades, Matrícula	SPE	0.004	22.00	Automático	No aplica	2 días hábiles	Ley 30512; RVM 069-2015-MINEDU	Secretaría Académica	Secretaría Académica	Dirección General	Pago en caja y registro en Secretaría Académica
23	Récord de Académico	SPE	0.003	16.50	Automático	No aplica	2 días hábiles	Ley 30512	Secretaría Académica	Secretaría Académica	Dirección General	Pago en caja y registro en Secretaría Académica
24	Título de profesional técnico / Grado de Bachiller Técnico	PA	0.045	247.50	Evaluación previa	Positivo	30 días hábiles	Ley 30512; Decreto Supremo 010-2017	Secretaría Académica	Dirección General	Instancia superior competente	Pago en caja y registro en Secretaría Académica
25	Acceso a la información pública institucional / Transparencia	PA	0.0000 364	0.2002	Evaluación previa	Especial	10 días hábiles	Ley 27806; Ley 29733	Secretaría Académica / Funcionario responsable de acceso a la información pública	Dirección General	Instancia superior competente	Costo de reproducción y registro en Secretaría Académica de conformidad con propia Ley